



CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
13/84	90	AN-TF/JF-mg	SECRETARIA-TECNICA	27-FEBRERO-1.984

Asunto: MANIPULACION CALAMAR EN URUGUAY.

Anexo: Copia del télex de la Consignataria "CHRISTOPHERSEN" de Montevideo.

Muy Sr.(s) nuestro(s):

09013

Para su conocimiento, transcribimos télex que hemos recibido de la consignataria uruguaya "CHRISTOPHERSEN-Montevideo", sobre la posibilidad de empacar bloques de calamar en dicho puerto:

"REF. CALAMARES ATLANTICO SUR/MALVINAS

PARA VUESTRO GOBIERNO HEMOS SIDO CONSULTADOS POR CASAS COMERCIALES JAPONESAS BASADAS EN LAS PALMAS SOBRE POSIBILIDAD DE EMPACAR EN CAJONES BLOQUES DE CALAMARES PROCEDENTES DE BUQUES PESQUEROS ESPAÑOLES.

DESEAMOS CONFIRMAR A UDS. Y A VUESTROS ASOCIADOS QUE DICHO TRABAJO PUEDE SER EFECTUADO SIN NINGUN TIPO DE INCONVENIENTES NI RESTRICCIONES EN LAS CAMARAS FISCALES MANEJADAS POR NOSOTROS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, HABIENDO DISPONIBILIDAD DE CAJAS DE CARTON A TALES EFECTOS.

LAS CAJAS DE CARTON SON DE BUENA CALIDAD PUES, PARA VUESTRA INFORMACION, ESTAN SIENDO ADQUIRIDAS COMUNMENTE POR NIPPON SUISAN KAISHA, -- HOKO FISHING CO., ETC. CON BUENOS RESULTADOS.

CORDIALES SALUDOS
JORGE FERNANDEZ BAUBETA"

Para contactar con esta casa consignataria puede(n) dirigirse a -- las señas que les remitimos en nuestra circular informativa número 12/84 de 27 de febrero de 1.984. También pueden consultar directamente a la Asociación.

Sin otro particular, le(s) saluda atentamente.

Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO
Gerente-Adjunto